FUMISERVI SAS
Saneamiento ambiental
Concepto Sanitario Favorable Secretaria Distrital de Salud
Acta SO07C 004988
Licencia ICA Resolución 3079
Efectividad, Calidad y Cumplimiento
Carrera 58 No. 73-34
Telefax:6013110834 Cel. 3152978661
Email: controlefectivo@fumiservi.com
BOGOTA

Bogotá, abril 23 de 2025

CERTIFICACION

Se certifica que a la entidad Fundación para la Asistencia a la Niñez Desamparada **FANA**, situado en la carrera 96 No 156 B-18 de la ciudad de Bogotá y con personería jurídica No. 262 de Min justicia, se le realizó en la fecha, el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable del Jardin Infantil Fana (casa del árbol), con una capacidad de 20.000 Lts, siguiendo lo establecido por el decreto 2191 de 1991 y el protocolo de **FUMISERVI SAS correspondiente para FANA y** contenido en su Manual Técnico: "Protocolo no 8: limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable

PROTOCOLO PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE

A continuación, se transcribe el protocolo a seguir para el lavado y desinfección del tanque de agua potable con base en el PROTOCOLO No 8 del Manual Técnico de FUMISERVI SAS: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, utilizando Hipoclorito de Sodio Industrial al 0,0002%: Producto desinfectante de muy baja toxicidad y seguro ambientalmente. La dosis de la mezcla aplicación se calcula según la concentración del producto comercial y el área a desinfectar cuyo procedimiento es el establecido por la Secretaría Distrital de Salud, según Decreto 2190 de 1991.

ELEMENTOS A UTILIZAR:
Ademas del Hipoclorito de Sodio al 0.0002%, se utilizan los elementos de seguridad y protección personal para todos los casos y los requeridos según el tipo de tanque a limpiar: Aéreos, o subterráneos.

PROCEDIMIENTO:

- En el momento que se hace la programación del servicio, solicitar al cliente que desocupe el tanque, dejando solamente una altura de 10 a 20 c c de agua, que servirá para eliminar residuos mayores en el primer lavado.
- Usar todos los elementos de protección personal que sean necesarios, según el tipo de tanque a limpiar. Para todos los tipos de tanque, es indispensable el uso de overol impermeable, botas plásticas de neopreno, vinilo, o dieléctricas cuando sea requerido, guantes de nitrilo, máscara para vapores, gafas de seguridad.
- Para tanques aéreos tomar todas las medidas de precaución establecidas: uso de arnés adecuado que se ajuste a la norma en cuanto a calibre, longitud, diámetro, absorbedor de choques y demás especificaciones que sean necesaria, según cada caso particular.
- Para tanques subterráneos, en el momento de confirmar el servicio, se debe solicitar al cliente que destape el tanque por lo menos con 24 horas de anticipación a la limpieza, con el objeto de ventilar los vapores que se hayan podido generar antes de entrar los operarios.
- En el caso de tanques normales de pequeña capacidad, hasta 500 Litros, remover la tapa del tanque con mucho cuidado y colocarla en un lugar seguro, donde no haya peligro de caída, rotura u obstrucción del paso de transeúntes.
- Inspeccionar cuidadosamente el estado del tanque, anotando toda observación, en cuanto a color y apariencia del agua, presencia de sedimento, manchas, agrietamientos, etc.
- Verificar que todas las válvulas: de ingreso o suministro, de salida y de purga estén completamente cerradas antes de iniciar la limpieza.

- Si se va a efectuar análisis del agua antes de la limpieza, tomar la muestra en el frasco adecuado, limpio o estéril, según el caso, análisis físico-químico o microbiológico, observando todas las precauciones para la toma de muestras de agua, así como el posterior almacenamiento mientras se envía al laboratorio.
- Si hay presencia de material grueso o sedimento en el fondo del tanque, proceder a removerlo si es posible, colocándolo en bolsa plástica que será cerrada muy bien y dispuesta en lugar seguro para su posterior remoción.
- Iniciar el lavado del tanque, utilizando el cepillo manual para tanques de pequeña capacidad, en forma sistemática y cuidadosa incluyendo el fondo y la tapa. Cuando no hay válvula de drenaje, se procede a sacar el agua de lavado ayudándose del balde y bayetilla, hasta completa sequedad.
- Se enjuaga el tanque completamente con agua limpia, secándolo muy bien. Se procede a aplicar por aspersión la solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio de 200 ppm a toda la superficie del tanque y a la tapa. Cuando se trata de tanques pequeños hasta 500 litros, se deja actuar el desinfectante por 15 minutos, luego se llena medio tanque se abren las llaves para purgar las tuberías, llenándose después hasta llenado total y colocar la tapa.
- En el caso de tanques subterráneos, iniciar la limpieza desde el techo hacia abajo y de la parte más interna hacia afuera y finalmente el piso.
- En el caso de tanques de almacenamiento recubiertos con materiales especiales, es necesario consultar con el fabricante del material el desinfectante recomendado.
- Para tanques de almacenamiento de agua potable se utiliza para su desinfección una solución de concentración adecuada de Hipoclorito de Sodio. Para las superficies comunes (PVC etc) se recomienda una concentración de 200 ppm.
- Para tanques de almacenamiento de agua a ser utilizada para otros fines como funcionamiento o lavado de máquinas, baños, motores, u otros diferentes a consumo humano, se utilizan otros desinfectantes, según criterio del químico responsable.
- El equipo con el cual se va a hacer la aspersión de la solución debe estar debidamente calibrado, es decir se debe saber exactamente el volumen que aplica por cada metro cuadrado.
- Se debe verificar la concentración del producto a utilizar, así como el Registro INVIMA del mismo.
- La cantidad de Hipoclorito de sodio comercial a aplicar en la mezcla desinfectante, se calcula tomando el área interna del tanque que se va a desinfectar, lo que permite estimar el volumen de mezcla necesario para cubrirla con un equipo calibrado, a una concentración de 200 ppm.

Nuestra empresa FUMISERVI SAS., cuenta con licencia vigente de la Secretaria Distrital de Salud para lavado y desinfección de tanques de agua potable en programas de saneamiento ambiental de áreas urbanas y rurales. Nuestras actividades de saneamiento ambiental son supervisadas por personal idóneo de nuestro departamento técnico. Al tanque No. 1 de Fana, debe de realizársele el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable cada 6 meses.

JAIME JIMENEZ GOMEZ
Ingeniero Agrónomo PhD.
Especialista en control de plagas
Universidad Nacional
Tarjeta profesional 14076 de Minagricultura

FANA
Cra. 96 No. 156B -18
23 ABR 2025
Tel: 680 60 00 - 680 56 11 Bogotá (Colombia) Suramérica

FUMISERVI SAS
Saneamiento ambiental
Concepto Sanitario Favorable Secretaría Distrital de Salud
Acta SQ07C 004988
Licencia ICA Resolución 8079
Efectividad, Calidad y Cumplimiento
Carrera 58 No. 73-34
Telefax:6013110834 Cel. 3152978661
Email: controlefectivo@fumiservi.com
BOGOTA

Bogotá, 08 de abril de 2025

CERTIFICACION

Se certifica que a la entidad Fundación para la Asistencia a la Niñez Abandonada **FANA**, situado en la carrera 96 No 156 B-18 de la ciudad de Bogotá y con personería jurídica No. 262 de Min justicia, se le realizó en la fecha, el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable No. 1, con 79.000 Lts de capacidad, siguiendo lo establecido por el decreto 2191 de 1991 y el protocolo de **FUMISERVI SAS correspondiente para FANA y** contenido en su Manual Técnico: "Protocolo no 8: limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable

PROTOCOLO PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE

A continuación, se transcribe el protocolo a seguir para el lavado y desinfección del tanque de agua potable con base en el PROTOCOLO No 8 del Manual Técnico de FUMISERVI SAS: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, utilizando Hipoclorito de Sodio Industrial al 0,0002%: Producto desinfectante de muy baja toxicidad y seguro ambientalmente. La dosis de la mezcla aplicación se calcula según la concentración del producto comercial y el área a desinfectar cuyo procedimiento es el establecido por la Secretaría Distrital de Salud, según Decreto 2190 de 1991.

ELEMENTOS A UTILIZAR:
Además del Hipoclorito de Sodio al 0.0002%, se utilizan los elementos de seguridad y protección personal para todos los casos y los requeridos según el tipo de tanque a limpiar: Aéreos, o subterráneos.

PROCEDIMIENTO:

- En el momento que se hace la programación del servicio, solicitar al cliente que desocupe el tanque, dejando solamente una altura de 10 a 20 c c de agua, que servirá para eliminar residuos mayores en el primer lavado.
- Usar todos los elementos de protección personal que sean necesarios, según el tipo de tanque a limpiar. Para todos los tipos de tanque, es indispensable el uso de overol impermeable, botas plásticas de neopreno, vinilo, o dieléctricas cuando sea requerido, guantes de nitrilo, máscara para vapores, gafas de seguridad.
- Para tanques aéreos tomar todas las medidas de precaución establecidas: uso de arnés adecuado que se ajuste a la norma en cuanto a calibre, longitud, diámetro, absorbedor de choques y demás especificaciones que sean necesaria, según cada caso particular.
- Para tanques subterráneos, en el momento de confirmar el servicio, se debe solicitar al cliente que destape el tanque por lo menos con 24 horas de anticipación a la limpieza, con el objeto de ventilar los vapores que se hayan podido generar antes de entrar los operarios.
- En el caso de tanques normales de pequeña capacidad, hasta 500 Litros, remover la tapa del tanque con mucho cuidado y colocarla en un lugar seguro, donde no haya peligro de caída, rotura u obstrucción del paso de transeúntes.
- Inspeccionar cuidadosamente el estado del tanque, anotando toda observación, en cuanto a color y apariencia del agua, presencia de sedimento, manchas, agrietamientos, etc.
- Verificar que todas las válvulas: de ingreso o suministro, de salida y de purga estén completamente cerradas antes de iniciar la limpieza.

- Si se va a efectuar análisis del agua antes de la limpieza, tomar la muestra en el frasco adecuado, limpio o estéril, según el caso, análisis físico-químico o microbiológico, observando todas las precauciones para la toma de muestras de agua, así como el posterior almacenamiento mientras se envía al laboratorio.
- Si hay presencia de material grueso o sedimento en el fondo del tanque, proceder a removerlo si es posible, colocándolo en bolsa plástica que será cerrada muy bien y dispuesta en lugar seguro para su posterior remoción.
- Iniciar el lavado del tanque, utilizando el cepillo manual para tanques de pequeña capacidad, en forma sistemática y cuidadosa incluyendo el fondo y la tapa. Cuando no hay válvula de drenaje, se procede a sacar el agua de lavado ayudándose del balde y bayetilla, hasta completa sequedad.
- Se enjuaga el tanque completamente con agua limpia, secándolo muy bien. Se procede a aplicar por aspersión la solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio de 200 ppm a toda la superficie del tanque y a la tapa. Cuando se trata de tanques pequeños hasta 500 litros, se deja actuar el desinfectante por 15 minutos, luego se llena medio tanque se abren las llaves para purgar las tuberías, llenándose después hasta llenado total y colocar la tapa.
- En el caso de tanques subterráneos, iniciar la limpieza desde el techo hacia abajo y de la parte más interna hacia afuera y finalmente el piso.
- En el caso de tanques de almacenamiento recubiertos con materiales especiales, es necesario consultar con el fabricante del material el desinfectante recomendado.
- Para tanques de almacenamiento de agua potable se utiliza para su desinfección una solución de concentración adecuada de Hipoclorito de Sodio. Para las superficies comunes (PVC etc) se recomienda una concentración de 200 ppm.
- Para tanques de almacenamiento de agua a ser utilizada para otros fines como funcionamiento o lavado de máquinas, baños, motores, u otros diferentes a consumo humano, se utilizan otros desinfectantes, según criterio del químico responsable.
- El equipo con el cual se va a hacer la aspersión de la solución debe estar debidamente calibrado, es decir se debe saber exactamente el volumen que aplica por cada metro cuadrado.
- Se debe verificar la concentración del producto a utilizar, así como el Registro INVIMA del mismo.
- La cantidad de Hipoclorito de sodio comercial a aplicar en la mezcla desinfectante, se calcula tomando el área interna del tanque que se va a desinfectar, lo que permite estimar el volumen de mezcla necesario para cubrirla con un equipo calibrado, a una concentración de 200 ppm.

Nuestra empresa FUMISERVI SAS., cuenta con licencia vigente de la Secretaria Distrital de Salud para lavado y desinfección de tanques de agua potable en programas de saneamiento ambiental de áreas urbanas y rurales. Nuestras actividades de saneamiento ambiental son supervisadas por personal idóneo de nuestro departamento técnico. Al tanque No. 1 de Fana, debe de realizársele el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable cada 6 meses.



JAIME JIMENEZ GOMEZ
Ingeniero Agrónomo PhD.
Especialista en control de plagas
Universidad Nacional
Tarjeta profesional 14076 de Minagricultura

FUMISERVI SAS
Saneamiento ambiental
Concepto Sanitario Favorable Secretaría Distrital de Salud
Acta SQ07C 004988
Licencia ICA Resolución 3079
Efectividad, Calidad y Cumplimiento
Carrera 58 No. 73-34
Telefax:6013110834 Cel. 3152978661
Email: controlefectivo@fumiservi.com
BOGOTA

Bogotá, abril 14 de 2025

CERTIFICACION

Se certifica que a la entidad Fundación para la Asistencia a la Niñez Abandonada **FANA**, situado en la carrera 96 No 156 B-18 de la ciudad de Bogotá y con personería jurídica No. 262 de Min justicia, se le realizó a la fecha, el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable No. 2 (66.000 Lts) siguiendo lo establecido por el decreto 2191 de 1991 y el protocolo de **FUMISERVI SAS correspondiente y** contenido en su Manual Técnico: "Protocolo no 8: limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable"

PROTOCOLO PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE

A continuación, se transcribe el protocolo a seguir para el lavado y desinfección del tanque de agua potable con base en el PROTOCOLO No 8 del Manual Técnico de FUMISERVI SAS: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, utilizando Hipoclorito de Sodio al 0,0002%: Producto desinfectante de muy baja toxicidad y seguro ambientalmente. La dosis de la mezcla aplicación se calcula según la concentración del producto comercial y el área a desinfectar cuyo procedimiento es el establecido por la Secretaría Distrital de Salud, según Decreto 2190 de 1991.

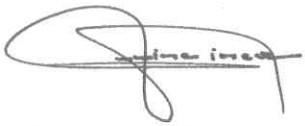
ELEMENTOS A UTILIZAR:
Además del Hipoclorito de Sodio al 0.0002%, se utilizan los elementos de seguridad y protección personal para todos los casos y los requeridos según el tipo de tanque a limpiar: Aéreos, o subterráneos.

PROCEDIMIENTO:

- En el momento que se hace la programación del servicio, solicitar al cliente que desocupe el tanque, dejando solamente una altura de 10 a 20 c c de agua, que servirá para eliminar residuos mayores en el primer lavado.
- Usar todos los elementos de protección personal que sean necesarios, según el tipo de tanque a limpiar. Para todos los tipos de tanque, es indispensable el uso de overol impermeable, botas plásticas de neopreno, vinilo, o dieléctricas cuando sea requerido, guantes de nitrilo, máscara para vapores, gafas de seguridad.
- Para tanques aéreos tomar todas las medidas de precaución establecidas: uso de arnés adecuado que se ajuste a la norma en cuanto a calibre, longitud, diámetro, absorbedor de choques y demás especificaciones que sean necesaria, según cada caso particular.
- Para tanques subterráneos, en el momento de confirmar el servicio, se debe solicitar al cliente que destape el tanque por lo menos con 24 horas de anticipación a la limpieza, con el objeto de ventilar los vapores que se hayan podido generar antes de entrar los operarios.
- En el caso de tanques normales de pequeña capacidad, hasta 500 Litros, remover la tapa del tanque con mucho cuidado y colocarla en un lugar seguro, donde no haya peligro de caída, rotura u obstrucción del paso de transeúntes.
- Inspeccionar cuidadosamente el estado del tanque, anotando toda observación, en cuanto a color y apariencia del agua, presencia de sedimento, manchas, agrietamientos, etc.
- Verificar que todas las válvulas: de ingreso o suministro, de salida y de purga estén completamente cerradas antes de iniciar la limpieza.

- Si se va a efectuar análisis del agua antes de la limpieza, tomar la muestra en el frasco adecuado, limpio o estéril, según el caso, análisis físico-químico o microbiológico, observando todas las precauciones para la toma de muestras de agua, así como el posterior almacenamiento mientras se envía al laboratorio.
- Si hay presencia de material grueso o sedimento en el fondo del tanque, proceder a removerlo si es posible, colocándolo en bolsa plástica que será cerrada muy bien y dispuesta en lugar seguro para su posterior remoción.
- Iniciar el lavado del tanque, utilizando el cepillo manual para tanques de pequeña capacidad, en forma sistemática y cuidadosa incluyendo el fondo y la tapa. Cuando no hay válvula de drenaje, se procede a sacar el agua de lavado ayudándose del balde y bayetilla, hasta completa sequedad.
- Se enjuaga el tanque completamente con agua limpia, secándolo muy bien. Se procede a aplicar por aspersión la solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio de 200 ppm a toda la superficie del tanque y a la tapa. Cuando se trata de tanques pequeños hasta 500 litros, se deja actuar el desinfectante por 15 minutos, luego se llena medio tanque se abren las llaves para purgar las tuberías, llenándose después hasta llenado total y colocar la tapa.
- En el caso de tanques subterráneos, iniciar la limpieza desde el techo hacia abajo y de la parte más interna hacia afuera y finalmente el piso.
- En el caso de tanques de almacenamiento recubiertos con materiales especiales, es necesario consultar con el fabricante del material el desinfectante recomendado.
- Para tanques de almacenamiento de agua potable se utiliza para su desinfección una solución de concentración adecuada de Hipoclorito de Sodio. Para las superficies comunes (PVC etc) se recomienda una concentración de 200 ppm.
- Para tanques de almacenamiento de agua a ser utilizada para otros fines como funcionamiento o lavado de máquinas, baños, motores, u otros diferentes a consumo humano, se utilizan otros desinfectantes, según criterio del químico responsable.
- El equipo con el cual se va a hacer la aspersión de la solución debe estar debidamente calibrado, es decir se debe saber exactamente el volumen que aplica por cada metro cuadrado.
- Se debe verificar la concentración del producto a utilizar, así como el Registro INVIMA del mismo.
- La cantidad de Hipoclorito de sodio comercial a aplicar en la mezcla desinfectante, se calcula tomando el área interna del tanque que se va a desinfectar, lo que permite estimar el volumen de mezcla necesario para cubrirla con un equipo calibrado, a una concentración de 200 ppm.

Nuestra empresa FUMISERVI SAS., cuenta con licencia vigente de la Secretaria Distrital de Salud para lavado y desinfección de tanques de agua potable en programas de saneamiento ambiental de áreas urbanas y rurales. Nuestras actividades de saneamiento ambiental son supervisadas por personal idóneo de nuestro departamento técnico. Al tanque No. 2 de Fana, se le debe de realizar el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable cada 6 meses.



JAIME JIMENEZ GOMEZ
Ingeniero Agrónomo PhD.
Especialista en control de plagas
Universidad Nacional
Tarjeta profesional 14076 de Minagricultura

NaOCl
HIPOCLORITO DE SODIO
FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO HIPOCLORITO DE SODIO

DESCRIPCION FISICA

Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl^-. De estas formas de “cloro libre activo” depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico.

INGREDIENTES PRINCIPALES

Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (Cl_2).

CARACTERÍSTICA ESPECIFICACION

Hipoclorito de Sodio en % m/v 15 Mín.
Hidróxido de sodio (alcalinidad total) en % m/v 1 Máx.
Densidad a 20 °C en g/ml 1.20 Mín.

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS

Apariencia Ligeramente amarilla.

PRESENTACIONES COMERCIALES

El hipoclorito de sodio se vende a granel en tanques de plástico, fibra de vidrio o en canecas plásticas.

- 10022302-PISCICLOR GARRAFA X 20 lt
- 10022308-AGROCLOR GARRAFA X 20 lt
- 10022306-HIPOCLORITO AL 15% TBX55G.(KG)
- 10022307-HIPOCLORITO AL 15% CNX70K.(KG)
- 10022301-HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% GRANEL

USOS E INSTRUCCIONES

Se destacan las siguientes industrias como principales consumidoras:

TRATAMIENTO DE AGUAS

Desinfección, esterilización, acción algicida, decloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscinas.

PAPELERA

En procesos de lavado como blanqueador de celulosa, pulpa de papel y textiles.

QUIMICA

Hidróxido férrico $Fe(OH)_3$ y dióxido de manganeso MnO_2, de nitratos, sulfatos y cianatos (por reacción con los cianuros y sulfuros correspondientes), de cloraminas orgánicas e inorgánicas y clorofenoles.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Dado que el NaOCl es una solución muy inestable y se descompone por la acción de impurezas catiónicas como hierro, aniónicas, temperatura, pH y

la luz, el producto se debe proteger de estos factores. Se debe almacenar en áreas con excelente ventilación. El piso debe ser incombustible e impermeable. Se deberá disponer de duchas y tomas de agua a presión en sitios de fácil acceso dentro del área. No se debe almacenar con sustancias incompatibles como ácidos y productos orgánicos.

NaOCl

HIPOCLORITO DE SODIO

FICHA TECNICA

MANEJO Y TRANSPORTE

Las operaciones de cargue, transvase, dilución, descargue y toma de muestras de los envases o depósitos que contengan hipoclorito de sodio se deben realizar bajo excelente ventilación, utilizando los elementos de protección adecuados: gafas de seguridad y/o careta facial, respirador industrial con absorbente apropiado, guantes, botas y delantal de caucho.

NOTA: El hipoclorito de sodio se puede descomponer por acción del calor, por contacto con material férrico o por la acción de la luz solar, generando CLORO GASEOSO, altamente oxidante, irritante y corrosivo. Si se mezclan soluciones de hipoclorito de sodio con cualquier ácido, hay desprendimiento de cloro gaseoso. El transporte se efectuará en envases de fibra de vidrio, polipropileno, polietileno o en carro tanques construidos con los mismos materiales.

PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES

El hipoclorito de sodio es altamente corrosivo. Su inhalación o ingestión puede provocar desde leves irritaciones cutáneas hasta edemas pulmonares, perforaciones de esófago y estómago. Por contacto puede producir lesiones oculares, cutáneas, pulmonares y digestivas. Se recomienda leer la Hoja de Seguridad y el brochure del producto

NOTA: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.

ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 484 6000 Ext. 444.
Cel: 3102943054 o 3158945370
Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá
Tels: (+1) 484 6000 Fax: (+1) 4846001
Planta Mamonal: km. 11 vía Mamonal - Cartagena
Tel: (+5) 6686206 Fax: 6686156
Oficina Bogotá
Tel: (+1) 635 6080 Fax (+1) 636 1961
Oficina Medellín
Tel: (+4) 313 7575 Fax: (+4) 313 9764
Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2
A.A. 3005 Bogotá, D.C.
Colombia - Sur América

No de inscripcion SQ00000823

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número **SQ07C** 004988

E.S.E.: SUBRED SUR OCCIDENTE ESE. Fecha: 08 11 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
389058	SQ00000823	BG17

Razón social: FUMIFERVI FUMIGACIÓN Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS

Nombre del establecimiento: FUMIFERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS

NIT: 830041100 5 Sede: UNICA

Dirección: KR 58 73 34

Ubicación: NO APLICA

Localidad: BARRIOS UNIDOS UPZ: 22 DOCE DE OCTUBRE

Barrio: SAN FERNANDO Teléfonos 6013110834 - 3152978661

Correo electrónico para notificación* controlefectivo@fumifervi.com

Nombre propietario: FUMIFERVI FUMIGACION Y SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SAS

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 830041100-5

Nombre representante legal: JAIME AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 19051987

Dirección de notificación: KR 58 73 34

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 00848555

Línea de intervención: SEGURIDAD QUIMICA

Intervención: Visita realizada a empresa que realizan control vectorial y/o plaguicida. El servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en el Distrito.

Tipo de establecimiento: CONTROL DE VECTORES Y/O PLAGAS. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y DESINFECCION AMBIENTAL

Número de trabajadores: 2 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: LUNES A SABADO

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	☒	Solicitud del interesado Número de radicado:	☐	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado:	☐
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin	☐

Otro: ☐ Especifique:

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	1	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	X	NO	CONCEPTO GH FECHA 20140812.
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersor. Tecnal	2	CALITAX	BUENO	04/09/2024.
Aspersor c Motor	1	GUARANY	BUENO.	04/09/2024
Nebulizador Electrico	1	GUARANY.	BUENO.	04/09/2024
Hidrolavadora	1	B&D	BUENO	04/09/2024
Bomba sumergible	1	PEDROLLO.	BUENO.	05/06/2024.

1. Cumple | 2.No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Se presenta gestión. en fecha 22/08/24
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	X	NO		Seguros del Estado Pol # 14-02-10004046
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	JAIME AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ ING. AGRONOMO.
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	01/10/2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión intema de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y liquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	X	NO	N.A.	Se realiza disposición con residuos peligrosos con ASEI.
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas	X	2	3	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO	Positiva.
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO	Valid
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	1		2	
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1	2	3	

6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores: 1

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Elder Jose Gonzalez Reyes	11152 570	11109 2024	0206 2570	10109 2025	PT-CS-PO	07/10/2024

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	~~X~~		NO	
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X		2	
7.3 Señalizacion completa y adecuada de emergencias y evacuación.	X		2	
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X		2	
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Fisico			Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
ACPM.	A.C.P.M.		X		SI	01	31
ACEITE LUBRICANTE	ACEITE LUBRICANTE		X		SI	150ml	300ml
THINNER CORRIENTE	MEZCLA DE XILENO, ACETATO		X		SI	0	11
	DE ETILO Y NAFTA DISOLVENTE						
	(PETROLEO), FRACCION ALIFATICA						
	INTERMEDIA						
GASOLINA	GASOLINA		X		SI	11	21
HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO		X		SI	200ml	41
JABON.	TENSOACTIVO		X		SI	500ml	41
RACUMIN.	CUMATETRALIL	X			SI	150g.	500g

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Fisico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
RESTOS PRODUCTOS DE LA PREPARACION, LA PREPARACION Y LA UTILIZACION DE BASICOS Y PRODUCTOS FITOFARMACEUTICOS	RESTOS PRODUCTOS DE LA PREPARACION Y LA UTILIZACION DE BASICOS Y PRODUCTOS FITOFARMACEUTICOS.	X			400g.

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias:

En atención se realiza visita de inspección higiénico sanitaria y de acuerdo a la norma legal vigente de la Ley 09/79, Decreto 1843/91 y Decreto 1575/07. se evidencia el normal de la visita. cumplimiento por lo cual se emite concepto sanitario "Favorable"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

9.2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable X	Favorable con requerimientos*	Desfavorable

El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de / días, contados a partir de día / del mes de / de /, que vence el día / del mes de / de /. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: se socializa alerta por brote de sarampión, recomendaciones y lineamientos. se correlaciona acta de inspección de la ley 1335 de 2009 AP01C131079 de fecha 08/11/2024.

"CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE"

Vigilanciaquindio@saludcapital.gov.co

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 08/11/2024 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	[illegible]	Nombre:	[illegible]
Tipo de documento:	[illegible]	Tipo de documento:	CC
Número de documento:	[illegible]	Número de documento:	79973984
Profesión u oficio:	[illegible]	Profesión u oficio:	[illegible]
Firma:	[signature]	Firma:	[signature]
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		**TESTIGO**	
Nombre:	JAIME ARTURO JIMENEZ GOMEZ	Nombre:	
Tipo de documento:	C.C. X C.E. NIT PEP PS PTP	Tipo de documento:	C.C. C.E. NIT PEP PS PTP
Número de documento:	19051987	Número de documento:	
Cargo:	Representante legal X Propietario Encargado	Firma:	
Firma:	[signature]		

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co